



REVISTA DE

# Estudios Políticos

**JOSEP BAQUÉS QUESADA**

El discurso de la radicalización en la obra de los teóricos de la revolución

**IGNACIO FERNÁNDEZ SARASOLA**

La «Constitución generacional» en el pensamiento revolucionario francés

**RAFAEL RAMIS-BARCELÓ**

El concepto de *ciencia política* en el siglo XVI

**JUAN ANDRADE**

El pensamiento socialista en el exilio (1939-1976). Un análisis de la producción intelectual en el PSOE a la luz de los conflictos políticos y culturales del largo ciclo de postguerra

**CARLOS FERNÁNDEZ BARBUDO**

El nuevo concepto de privacidad: la transformación estructural de la visibilidad

**JACINT JORDANA Y JUAN CARLOS TRIVIÑO-SALAZAR**

European Union Agencies: A global governance perspective

**FLAVIA FREIDENBERG Y CRISTHIAN URIBE MENDOZA**

Las reformas político-electorales en América Latina (2015-2018)

**DAVID MARTÍNEZ Y PATRICIO NAVIA**

Determinantes de la cohesión en la votación del legislativo en las coaliciones oficialistas y de oposición en la Cámara de Diputados de Chile, 2006-2014

**SANTIAGO BASABE SERRANO**

The representation of women in the judicial branch: Eighteen Latin American High Courts in Comparative Perspective

185  
NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre  
2019

ARTÍCULOS



NOTA



RECENSIONES

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

### Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

### Vocales

Joaquim Brugué, Universidad Autónoma de Barcelona  
Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco  
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid  
Iván Llamazares Valduvico, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid  
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco  
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid  
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona  
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid  
Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona  
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid  
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada  
M.<sup>a</sup> Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga  
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo  
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid  
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid  
Juan Cano Bueso, Junta de Andalucía  
Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca  
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada  
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza  
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza  
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco  
Ramón Cotarelo, Universidad Complutense, Madrid  
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid  
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha  
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid  
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona  
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco  
Ángel Garrarena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona  
Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado  
Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco  
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional  
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid  
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid  
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid  
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid  
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid  
Raúl Morodo Leoncio, Universidad Complutense, Madrid  
Dalmacio Negro Pavón, Universidad Complutense, Madrid  
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid  
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid  
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra  
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla  
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales  
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla  
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña  
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo  
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid  
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña  
Remedio Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia  
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid  
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona  
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid  
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 12 de julio de 2020.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 12th of July, 2020.



REVISTA DE

# Estudios Políticos

185

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2019

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año  
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

## PRECIOS AÑO 2019 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónico
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 044-19-009-5 (PAPEL)

NIPO: 044-19-011-3 (HTML)

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 044-19-010-8 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 185, julio/septiembre 2019

## ARTÍCULOS

**JOSEP BAQUÉS QUESADA**

El discurso de la radicalización en la obra de los teóricos de la revolución . . . . . 13-43

**IGNACIO FERNÁNDEZ SARASOLA**

La «Constitución generacional» en el pensamiento revolucionario francés. . . . . 45-74

**RAFAEL RAMIS-BARCELÓ**

El concepto de *ciencia política* en el siglo XVI . . . . . 75-104

**JUAN ANDRADE**

El pensamiento socialista en el exilio (1939-1976). Un análisis de la producción intelectual en el PSOE a la luz de los conflictos políticos y culturales del largo ciclo de postguerra . . . . . 105-137

**CARLOS FERNÁNDEZ BARBUDO**

El nuevo concepto de privacidad: la transformación estructural de la visibilidad . . . . . 139-167

**JACINT JORDANA Y JUAN CARLOS TRIVIÑO-SALAZAR**

European Union Agencies: A global governance perspective . . . 169-189

**FLAVIA FREIDENBERG Y CRISTHIAN URIBE MENDOZA**

Las reformas político-electorales en América Latina (2015-2018) . 191-223

**DAVID MARTÍNEZ Y PATRICIO NAVIA**

Determinantes de la cohesión en la votación del legislativo en las coaliciones oficialistas y de oposición en la Cámara de Diputados de Chile, 2006-2014. . . . . 225-258

**SANTIAGO BASABE SERRANO**

The representation of women in the judicial branch: Eighteen Latin American High Courts in Comparative Perspective . . . . . 259-286

## NOTAS DE INVESTIGACIÓN

**TERESA MATA LÓPEZ**

Terrorismo y política: una revisión de las críticas . . . . . 289-319

## RECENSIONES

DIANA Q. PALARDY: *The Dystopian Imagination in Contemporary Spanish Literature and Film*, por Francisco José Martínez Mesa . 323-332

DOMINIQUE ROUSSEAU: *Radicalizar la democracia. Propuestas para una refundación*, por Alejandra Soto García . . . . . 332-336

JULIÁN SAUQUILLO: *La reforma constitucional. Sujeto y límites del poder constituyente*, por Mariano C. Melero de la Torre . . . . . 336-343

COLABORAN . . . . . 345-349



# TABLE OF CONTENTS

Issue 185, July/September 2019

## ARTICLES

**JOSEP BAQUÉS QUESADA**

The discourse of radicalization in revolutionary social theories. . . . . 13-43

**IGNACIO FERNÁNDEZ SARASOLA**

The “generational Constitution” in French revolutionary thought . . . . . 45-74

**RAFAEL RAMIS-BARCELÓ**

The concept of *political science* during the Sixteenth Century . . . . . 75-104

**JUAN ANDRADE**

Socialist thought in exile (1939-1976). An analysis of intellectual production in the PSOE in light of the political and cultural conflicts of the long post-war era. . . . . 105-137

**CARLOS FERNÁNDEZ BARBUDO**

The new concept of privacy: The structural transformation of visibility . . . . . 139-167

**JACINT JORDANA Y JUAN CARLOS TRIVIÑO-SALAZAR**

European Union Agencies: A global governance perspective . . . . . 169-189

**FLAVIA FREIDENBERG Y CRISTHIAN URIBE MENDOZA**

Political-electoral reforms in Latin America (2015-2018) . . . . . 191-223

**DAVID MARTÍNEZ Y PATRICIO NAVIA**

Determinants of Cohesion in the Legislative Voting of Government and Opposition Coalitions in the Chilean Chamber of Deputies, 2006-2014 . . . . . 225-258

**SANTIAGO BASABE SERRANO**

The representation of women in the judicial branch: Eighteen Latin American High Courts in comparative perspective. . . . . 259-286

**RESEARCH NOTES**

**TERESA MATA LÓPEZ**

Terrorism and politics: A review of criticisms of the literature. . . 289-319

**BOOK REVIEWS**

DIANA Q. PALARDY: *The Dystopian Imagination in Contemporary Spanish Literature and Film*, by Francisco José Martínez Mesa . . 323-332

DOMINIQUE ROUSSEAU: *Radicalizar la democracia. Propuestas para una refundación*, by Alejandra Soto García . . . . . 332-336

JULIÁN SAUQUILLO: *La reforma constitucional. Sujeto y límites del poder constituyente*, by Mariano C. Melero de la Torre . . . . . 336-343

**CONTRIBUTORS** . . . . . 345-349

## COLABORAN

JOSEP BAQUÉS QUESADA

Doctor en Ciencias Políticas y licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (UB); máster en Paz, Seguridad y Defensa por el IUGM. Director académico del Grado de Seguridad de la UB; co-director del Máster en Prevención de la Radicalización de la UB; editor de la Revista de Estudios en Seguridad Internacional, de la Universidad de Granada. Ha sido profesor visitante en varias universidades, como la de La Lumière, Lyon II, o la Pablo de Olavide de Sevilla. Es autor de diversos libros, el último de ellos, *El liberalismo conservador: fundamentos teóricos y recetario político* (2017), así como de numerosos artículos en diversas revistas especializadas.

IGNACIO FERNÁNDEZ SARASOLA

Doctor en Derecho, profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Oviedo, director del Seminario de Historia Constitucional «Martínez Marina», investigador titular del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII y académico de número de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia. Ha ampliado estudios en las Universidades de Nueva York, Macerata, Lisboa, Florencia y en la London School of Economics and Political Science. Está especializado en historia constitucional, disciplina en la que cuenta con cerca de dos centenares de publicaciones.

RAFAEL RAMIS-BARCELÓ

Rafael Ramis Barceló (Mallorca, 1983) es profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones y subdirector del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad (IEHM) de la Universitat de les Illes Balears. Es licenciado en Derecho, Filosofía, Literatura compara-

da, Ciencias Políticas y Sociología y doctor en Derecho. Sus líneas de investigación son la historia del pensamiento jurídico, la historia de las universidades y la historia de las ideas (ss. XV-XVIII).

#### JUAN ANDRADE

Licenciado en Historia (premio al mejor expediente académico) y Doctor en Historia Contemporánea (premio extraordinario de doctorado) por la Universidad de Extremadura. Ha realizado estancias de investigación en varias universidades europeas, de Estados Unidos y de América Latina. Su trayectoria investigadora se ha centrado en la historia del pensamiento político, los movimientos sociales y los partidos de la izquierda a lo largo del siglo XX. Es autor del libro *El PCE y el PSOE en (la) transición* (2012), con prólogo de Josep Fontana. También es autor, junto a Julio Anguita, del libro *Atraco a la memoria* (2015). Con Fernando Hernández coordinó el volumen colectivo *1917. La Revolución rusa cien años después* (2017). En la actualidad es profesor contratado doctor en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Desde 2017 dirige la colección «Reverso-historia crítica» de la Editorial Akal.

#### CARLOS FERNÁNDEZ BARBUDO

Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, lugar en el que se formó como politólogo y obtuvo el reconocimiento de Premio Extraordinario de Licenciatura; también ha cursado el Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya. Actualmente es colaborador honorífico en el Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas de la Universidad Complutense. Su principal línea de investigación se centra en cómo las tecnologías de la información están transformando la relación entre los espacios público y privado, atendiendo especialmente a cómo el concepto de privacidad se ha vuelto clave para entender la política en esta nueva era digital.

#### JACINT JORDANA

Professor of Political Science and Public Administration at the Universitat Pompeu Fabra. Currently, he is director of the Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI), an inter-university research

institution devoted to international studies. His main research area is focused on the analysis of public policies, with special emphasis on regulatory policy and governance. Recent publications include articles on the diffusion of regulatory institutions, the comparative development of domestic public policies and policy-making in policy networks.

#### JUAN CARLOS TRIVIÑO-SALAZAR

Juan de la Cierva postdoctoral fellow at the Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI). His research engages with questions about public policy, political participation and inclusion, local politics and immigration and integration. Juan Carlos holds a PhD in Political Sciences from the Universitat Pompeu Fabra. His work has been published in journals such as the *Journal of Ethnic and Racial Studies* and the *Journal of Ethnic and Migration Studies*.

#### FLAVIA FREIDENBERG

Investigadora titular «B» a tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesora de Política Comparada del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad. Editora asociada de Política & Relaciones Internacionales de *Latin American Research Review* (LASA). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II). Doctora por la Universidad de Salamanca y máster en Estudios Latinoamericanos por la misma casa de estudios. Directora del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (REFPOL), impulsado por la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos [OEA] y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] y del #LaboratorioMujeresPolíticas, impulsado por el mismo centro de investigación.

#### CRISTHIAN URIBE MENDOZA

Doctorando en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia y magister en Ciencia Política de la Universidad de los Andes (Colombia). Coordinador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (REFPOL), impulsado por la Secretaría para

el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos [OEA] y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. Cuenta con publicaciones en diversas revistas científicas (Revista de Estudios Políticos, Digithum, entre otras) y ha sido co-autor de diversos libros sobre migraciones, construcción de paz y democracia en Colombia.

#### DAVID MARTÍNEZ

Cientista político y diplomado en Métodos Cuantitativos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales. Ha sido asesor legislativo en el Senado de la República de Chile y es investigador asociado al Observatorio Político Electoral de la Universidad Diego Portales.

#### PATRICIO NAVIA

Es doctor en Ciencia Política y profesor titular de Ciencia Política de la Universidad Diego Portales y Clinical Professor of Liberal Studies en New York University. Es director del Observatorio Político Electoral de la Universidad Diego Portales.

#### SANTIAGO BASABE SERRANO

Is the Dean of the Department of Political Studies at the Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. His research focuses on judicial politics, presidentialism, legislative politics, and gender and politics. His research projects have been published in specialized journals such as Latin American Research Review, Justice System Journal, Journal of Politics in Latin America, Revista de Ciencia Política, Política y Gobierno, among others.

#### TERESA MATA LÓPEZ

Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Madrid, con la calificación de Sobresaliente *cum laude por unanimidad*. Premio Extraordinario de Fin de Carrera y Primer Premio Nacional de Fin de Estudios Universitarios. En 2009 obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados dentro del doctorado Conflictos Políticos y Procesos de Pacificación de la Universidad Complutense de Madrid y ha sido becaria predoctoral en el departamento de

Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, dentro del Programa Nacional de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación. Su principal línea de investigación es el comportamiento político

#### FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ MESA

Profesor del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en la obra de Saint-Simon y el pensamiento sansimoniano, sus actuales líneas de trabajo se desarrollan en torno a los conceptos de utopía y distopía desde la Ilustración hasta nuestros días. Entre algunas de sus contribuciones más recientes: «La crítica a la civilización en *Paul et Virginie: el mito de la arcadía salvaje* (en *Civilizados y Salvajes*, de M. J. Villaverde y G. López Sastre, 2015), *Utopía o la posibilidad del error: una aproximación en torno a la naturaleza imperfecta de un concepto* (2016), o *Tomás Moro y el reverso oscuro de la utopía: alienación y discurso racional en el discurso utópico* (2018)».

#### ALEJANDRA SOTO GARCÍA

Doctorada en Teoría Política y Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Paris 1, Panthéon-Sorbonne.

#### MARIANO C. MELERO DE LA TORRE

Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (2017) y doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2005). Es autor del libro *Rawls y la sociedad liberal. El proyecto de la neutralidad política* (2010), y editor de *Dworkin y sus críticos. El debate sobre el imperio de la ley* (estudio introductorio, selección de textos y traducción, 2012). Ha realizado estancias en las Universidades de Nueva Zelanda, Toronto y Bristol. Actualmente es profesor de Filosofía del Derecho en el Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid.





# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

## Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

## *Resumen*

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

## *Descriptorios / Palabras clave*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

## *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

## **Normas de citación**

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

### *Citas bibliográficas*

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».  
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:  
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:  
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

### *Bibliografía*

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

### Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

### Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

### Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

### Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

### Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21 mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf).

### Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

### Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

### Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

### Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

### *DOIS*

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

### **Derechos de autor**

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

### **Plagio y fraude científico**

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.





Nº DE CERTIFICADO: FECYT-021/2019  
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20 de mayo 2011 (1ª convocatoria)  
ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL: 12 de julio 2020



ISSN-L 0048-7694

00185

9 770048 769009